

## LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

### HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	El Progreso
Departamento:	Putumayo
Municipio:	San Miguel
Vereda:	Santa Marta
Número de matrícula inmobiliaria:	442-69305
Número de cédula catastral:	86-757-00-01-0033-0031-000

**Linderos: NORTE:** Partiendo desde el punto 387402 (Coordenadas: 1591896,94 N – 4566680,46 E) en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 387401, 387400 hasta llegar al punto 1 (Coordenadas: 1591901,38 N - 4566805,81 E), colinda con predio de la ESCUELA SANTA MARTA, lindero en cerca de alambre de púas, en una distancia de 126,98 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas: 1591901,38 N - 4566805,81 E), en línea quebrada en dirección sur, pasando por los puntos 387409d, 387409c, 387409b, 387409a, 387409 hasta llegar al punto 387408a, colinda con predio de la señora ANGELA ORTEGA Y CAÑO AL MEDIO, lindero natural, en una distancia de 283,76 metros, desde el punto 387408a en la misma dirección y en línea recta, pasando por el punto 387408, hasta llegar al punto 387407a (Coordenadas: 1591468,23 N - 4566538,14 E), colinda con predio de la señora RAMIRO CALVACHE, lindero en cerca de alambre de púas, en una distancia de 275,54 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 387407a (Coordenadas: 1591468,23 N - 4566538,14 E), en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 387407 (Coordenadas: 1591533,81 N - 4566415,24 E), con predios de EIMER MENDEZ BARRERA, lindero en cerca de alambre de púas, en una distancia de 139,30 metros. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 387407 (Coordenadas: 1591533,81 N - 4566415,24 E), en línea quebrada en dirección

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

[jcctoert03mocoa@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoert03mocoa@notificacionesrj.gov.co)

Mocoa –Putumayo

norte, pasando por los puntos 387406g, 387406f, 387406d, 387406c, 387406b, 387406a, hasta llegar al punto 387406 colinda con predio del señor EIMER MENDEZ BARRERA CAÑO AL MEDIO, lindero natural, en una distancia de 330,59 metros, continua desde el punto 387406, pasando por los puntos 387405b, 387405a, 387405, 387404, 387403, 387402a, hasta llegar al punto 387402 (Coordenadas: 1591896,94 N – 4566680,46 E), colinda con predio del señor PARMENIDES QUIROZ CAÑO AL MEDIO, lindero Hídrico, en una distancia de 371,83 metros.

**Datos de los solicitantes:** ALEXANDRA TIKE GONZALES, identificada con cédula de ciudadanía número 41.125.698 expedida en San Miguel, Putumayo, y su hijo JHEYSON ALEXANDRE TIKE GONZALES, identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.728.274 expedida en San Miguel, Putumayo.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121003-**2023-00043**-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el ocho (08) de abril de 2024.

Firmado Electrónicamente  
**JUAN PABLO PEREZ MORA**  
Secretario

**Firmado Por:**  
**Juan Pablo Perez Mora**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras**  
**Mocoa - Putumayo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfcc3b0b8f967673519e4d49ee819c1f6a06fd426cb967f6d68df0bdf63b479e**

Documento generado en 08/04/2024 11:12:32 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>**